

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 346-2025
Bogotá, 14 noviembre 2025

FALSIFICACIÓN DEL PRODUCTO NOXPIRIN PLUS CÁPSULA. LOTE 15890724 FV 07-2026.

Nombre del producto: FALSIFICACIÓN DEL PRODUCTO NOXPIRIN PLUS CÁPSULA. LOTE 15890724 FV 07-2026.

Registro sanitario: INVIMA 2015M-0004030-R1

Fuente de la alerta: DENUNCIA

No. Identificación interno: MA2511-140





Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal del producto falsificado “NOXPIRIN PLUS CÁPSULA LOTE 15890724 FV 07-2026” el cual está siendo objeto de falsificación en Colombia. La falsificación del producto fue confirmada y notificada al INVIMA por el titular del registro sanitario Laboratorios Siegfried S.A.S.

En Colombia, el medicamento NOXPIRIN PLUS CÁPSULA original cuenta con registro sanitario INVIMA 2015M-0004030-R1, en estado VIGENTE bajo la modalidad FABRICAR Y VENDER, siendo Laboratorios Siegfried S.A.S. el titular de dicho registro sanitario.

A continuación, se presenta la descripción detallada del caso y las diferencias significativas entre los productos.

1. En el mercado se comercializa el producto original NOXPIRIN® PLUS CÁPSULA fabricado y comercializado en Colombia por la empresa LABORATORIOS SIGFRIED S.A.S. con número de lote 15890724 y fecha de vencimiento 07-2026.

2. El titular y fabricante del registro sanitario del producto NOXPIRIN ® PLUS CÁPSULA manifiesta no reconocer el lote gemelo 15890724 con la misma fecha de vencimiento 07-2026, el cual presenta las siguientes características: (ver imagen)

- Variaciones en el color y brillo de los materiales de empaque.
- Diferencias en la diagramación del empaque.
- Modificación en la fuente tipográfica y el tamaño de los textos.
- Codificado distinto al del producto original.
- Diferencias en el arte del foil (envase primario) respecto a tipografía, colores y contenido.
- Variaciones físicas en la cápsula en comparación con el producto original.

Por lo expuesto, y de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente este producto se considera FRAUDULENTO, según lo contemplado en el Artículo 2 del Decreto 677 de 1995.

De conformidad con dicha normatividad sanitaria vigente, el producto NOXPIRIN PLUS CÁPSULA LOTE 15890724 FV 07-2026, que no corresponde al original, es un producto falsificado que, no ofrece garantías de calidad, seguridad ni eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte.

Finalmente, el Invima, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifiquen que los producto que adquieren o utilizan cuenten con número de registro sanitario confirmando su autenticidad a través del siguiente link <https://www.invima.gov.co/consulta-registros-sanitarios> seleccionando en grupo, el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

Medidas para la comunidad en general

1. Absténgase de adquirir el PRODUCTO FALSIFICADO NOXPIRIN PLUS CÁPSULA. LOTE 15890724 FV 07-2026”, con las características previamente descritas.

2. No compre medicamentos ni productos fitoterapéuticos, ni suplementos dietarios sin registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.

3. Si está consumiendo este producto FALSIFICADO NOXPIRIN PLUS CÁPSULA. LOTE 15890724 FV 07-2026.

a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.

b) Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial los datos que conozca sobre los lugares donde se distribuya o comercialice este producto.

c) Si ha presentado algún evento adverso, asociado a su consumo, repórtelo de manera inmediata a través del siguiente enlace <https://primaryreporting.who-umc.org/co> o a través del correo electrónico invimafv@invima.gov.co

4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuya o comercialice este producto.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se pueda comercializar este producto.

2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.

3. Informe al Invima en caso de hallar estos productos en algún establecimiento o canal web.

4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténgase de distribuir y comercializar este producto previamente mencionado, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. En el evento de encontrar pacientes que consuman el PRODUCTO NOXPIRIN PLUS CÁPSULA. LOTE 15890724 FV 07-2026 falsificado (Ver imagen) comercializado, se debe indicar la suspensión del consumo de este e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar.
2. Notifique al Invima sobre la adquisición del producto mencionado con los datos suministrados por los pacientes sobre la dirección y medio de adquisición de los productos fraudulentos.

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima solicita que, desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren los productos previamente mencionados y notifique al Invima.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

invimafv@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- **Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias**
- **Consultar registros sanitarios**

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- **Farmacovigilancia**
- **Reactivovigilancia**
- **Tecnovigilancia**

www.invima.gov.co



@Invimacolombia



Invima Colombia

Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorruption@invima.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima



Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60



PBX: (601) 242 5000 - Bogotá